

### Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 11

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007, junto con el Informe de Auditoría

### Deloitte

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 11, por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Tel.: +34 915 14 50 00 Fax: +34 915 14 51 80 +34 915 56 74 30 www.deloitte.es

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 11, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha de 25 de abril de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
- 3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 11 al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente: **DELOITTE, S.L.** 

Año 2008 Nº 01/08/02960
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tesa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



### Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 11

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007, junto con el Informe de Auditoría



## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 11

# BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2007	2006 (*)	PASIVO	2007	2006 (*)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	1	200	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	12.751	12.97
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de crédito derivados de préstamos (Nota 4)	371.868	463.944	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	374.085	470.27
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	2.180	1.989	HACIENDA PÚBLICA (Nota 13)	7.	
TESORERÍA (Nota 7)	16.545	19.551	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	3.740	2.42
	こうかの コカウ	400,004			10 C

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre



### ONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 11

### **UENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)	HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
GASTOS FINANCIEROS: Intereses de bonos de titulización (Nota 9) Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	18.551	17.188	INGRESOS FINANCIEROS: Intereses de inmovilizaciones financieras (Nota 4)	20.789	21.993
de contratos de permuta iera de intereses (Nota 11)	646	3.368	Intereses de demora Ingresos financieros (Nota 7) Intereses de contratos de normuta	1.313	1.176
	19.821	21.023	financiera de intereses (Nota 11)	1.201	4.143
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS				23.330	27.335
	168	225			
GASTOS GENERALES (Nota 12)	129	26			
Comisión de administración y otras	3.078	5.893			
	3.212	6.061			
TOTA! DEBE	23.330	27.335	TOTAL HABER	23 330	37 225

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoría adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganar correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2007.



### Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 11

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

### 1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 11 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 17 de noviembre de 2004, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados en participaciones hipotecarias y en certificados de transmisión hipotecaria, y derechos de crédito derivados de préstamos personales (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en emisión de tres series de bonos de titulización, por un importe total de 850 millones de euros – véase Nota 9. El desembolso de los derechos de crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 22 de noviembre de 2004, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,026% del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, UCI). UCI no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Santander, S.A. UCI actuará como depositario de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios y de las pólizas de formalización de los préstamos personales.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias, los certificados de transmisión hipotecaria u otros derechos de crédito.





### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

### b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### c) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio 2006 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

### 3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

### a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión hipotecaria con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

### b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir del 17 de noviembre de 2004 (véase Nota 5).

### c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los derechos de crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los derechos de crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los derechos de crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulización.



### d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que dicho tipo queda establecido en el 30% para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

### e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas".

### 4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 17 de noviembre de 2004, integran:

- 1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por un importe inicial de 739.653.255,83 euros, instrumentados mediante participaciones hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos hipotecarios en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, tienen por objeto la financiación de adquisición o rehabilitación de vivienda.
- 2. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por importe inicial de 65.573.920 euros, instrumentados mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, cuyo saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario. El saldo nominal pendiente de estos préstamos hipotecarios en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
- Derechos de crédito derivados de préstamos personales por importe inicial de 44.772.981,1 euros, cuya finalidad es financiar la parte que exceda del 80% de valor de tasación de las viviendas hipotecadas, siendo, en consecuencia, complementarios a los préstamos hipotecarios y, por tanto, formalizados en la misma fecha.

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:





		Miles de Euros	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Préstamos Hipotecarios	Préstamos Personales	Total
Saldo a 1 de encro de 2007	443.558	20.386	463.944
Amortización de principal de Derechos de Crédito Amortización de principal de Derechos de	(8.753)	(336)	(9.089)
Crédito vencidos y no cobrados	(13)	-	(13)
Amortizaciones anticipadas y otros Saldo a 31 de diciembre de 2007	(78.554) 356.238	(4.420) 15.630	(82.974) 371.868

Las amortizaciones de principal de los derechos de crédito previstas para el ejercicio 2008 ascienden a 88.272 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los derechos de crédito durante el ejercicio 2007 ha sido del 5,08%.

El saldo de este epígrafe incluye principales en situación contenciosa por importe de 1.494 miles de euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de dichos préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los derechos de crédito pendientes de amortización sea inferior a 85.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2008.

### 5. Gastos de establecimiento

Su movimiento se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2007	200
Amortizaciones	(168)
Otros movimientos	(32)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	_

### 6. Otros créditos

La composición de su saldo es la siguiente:



	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	70
Intereses devengados no vencidos de los préstamos hipotecarios	1.421
Intereses devengados no vencidos de préstamos personales	86
intereses devengados no veneraos de prestantos personates	00
Permuta financiera de intereses (Nota 11)	24
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias:	
Con antigüedad inferior a tres meses	496
Con antigüedad superior a tres meses	205
	701
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos personales:	
Con antigüedad inferior a tres meses	20
Con antigüedad superior a tres meses	11
	31
Intereses vencidos de los préstamos hipotecarios:	
Con antigüedad superior a tres meses	(143)
Intereses vencidos de los préstamos al personal:	
Con antigüedad superior a tres meses	(10)
	2.180

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

### 7. Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 8).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander, S.A. no descienda de la categoría A-1 según la agencia calificadora S&P Ratings Services, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2007, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta corriente en el ejercicio 2007 ha sido del 4,11% anual.

### 8. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre de 2007 corresponde a un préstamo subordinado concedido (al 50% cada uno en su posición acreedora) por Banco Santander, S.A. y Union de Crédit pour le Batiment, S.A. (participada al 99,93% por BNP Paribas) por importe inicial de 13.625.000 euros, destinado a:



- 1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
- 2. Financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
- 3. Cubrir una cantidad igual a la diferencia que se generará entre los intereses de los derechos de crédito que se cobrarán durante el primer periodo (desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento de las cuatro primeras cuotas de los derechos de crédito) y los intereses de los bonos a pagar en la primera fecha de pago.
- 4. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 12.750.000 euros. Este Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 3% del saldo vivo de los derechos de crédito, permaneciendo constante por un importe del 0,4% y 0,7% del importe inicial de los derechos de crédito, en caso de que el saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad igual o superior a 90 días sea inferior al 0,75% del saldo vivo de los mismos, ó cuando permanezcan entre el 0,75 y el 1,25%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2007 el importe correspondiente al Fondo de Reserva ascendía a 12.750 miles de euros (Nota 7).

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de añadir un 0,60% al Euribor a tres meses durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2007, del importe total devengado (621 miles de euros) se encontraba pendiente de pago 29 miles de euros (véase Nota 10).

Este préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos así como la parte destinada a cubrir el desfase temporal existente entre el primer periodo de devengo de intereses de los derechos de crédito y los intereses de los bonos a pagar en la primera fecha de pago, se irán amortizando trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos). La parte del préstamo destinada a cubrir el desfase temporal entre los intereses devengados por los derechos de crédito desde su fecha de desembolso hasta su vencimiento y los intereses de los bonos a pagar en la primera fecha de pago se puede amortizar anticipadamente, siempre y cuando el fondo cuente con líquidez suficiente. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la suscripción de los derechos de crédito, se amortizará en la fecha de vencimiento final de dichos derechos, ó en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos. El resto de principal del préstamo subordinado se amortizará en cada una de las fechas de pago por la diferencia entre los importes requeridos del Fondo de Reserva de cada fecha de determinación.

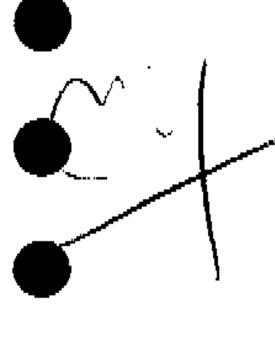
En el ejercicio 2007, el Fondo ha amortizado 219 miles de euros de este préstamo.

### 9. Bonos de titulización

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 17 de noviembre de 2004, que está dividida en tres series: serie A, constituida por 8.211 bonos de 100.000 euros cada uno (821.100.000 euros), serie B, constituida por 60 bonos de 100.000 euros cada uno (6.000.000 euros) y serie C constituida por 229 bonos de 100.000 euros cada uno (22.900.000 euros). Las series B y C se encuentran postergadas en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de las tres series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,14% en la serie A, del 0,33% en la serie B y del 0,75 % en la serie C al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 15 de septiembre del 2041. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

- 1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial;
- 2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.





Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

- 1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 1,4% del saldo pendiente de pago del total de la emisión, los fondos disponibles para la amortización de los bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
- 2. En la fecha de pago en que la relación anterior sea igual o mayor al 1,4%, los fondos disponibles para la amortización de los bonos se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y del total de la emisión se mantenga en el 1,4%.
- 3. En la fecha de pago en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie C sea igual o mayor al 5,4% del saldo pendiente de pago del total de la emisión, los fondos disponibles para la amortización de los bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de las series A y B, de modo que la relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y C sean, en todo caso, un 1,4 y 5,4% del total de la emisión, respectivamente.

En relación con la amortización de los bonos de las series B y C, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- 1. Que el saldo vivo a que asciendan los derechos de crédito con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 2% del saldo vivo de dichos derechos de crédito a esa fecha.
- 2. Que exista un déficit de amortización superior al 100% del importe de los bonos de la serie C.
- 3. Que el importe disponible del Fondo de Reserva fuese inferior al importe requerido.
- 4. Que el saldo vivo de los derechos de crédito pendientes de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial.

En estos supuestos, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización mantienen la calificación crediticia otorgada en la fecha de constitución del Fondo, por parte de la Agencia de Calificación.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización en el ejercicio 2007 es el siguiente:

		Miles	de Euros	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Serie A	Serie B	Serie C	Total
Saldos al 1 de encro de 2007	441.377	6.000	22.900	470.277
Amortización del 15 de marzo de 2007	(29.370)	_	_	(29.370)
Amortización del 15 de junio de 2007	(28.785)	_	_	(28.785)
Amortización del 17 de septiembre de 2007	(20.746)	-	<del>-</del> -	(20.746)
Amortización del 17 de diciembre de 2007	(17.291)	<del></del>		(17.291)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	345.185	6.000	22.900	374.085

El interés medio de los bonos durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente: del 4,25% para la serie A; del 4,40% para la serie B y del 4,86% para la serie C.

374.085





### 10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de: Bonos de titulización	000
	800
Préstamo subordinado (Nota 8)	29
	829
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (*) (Nota 1)	2.901
Comisión de administración (Nota 1)	1
Otros acreedores	9
	2.911
	3.740

<sup>(\*)</sup>Incluye parte de la comisión devengada en los ejercicios 2007 y de ejercicios anteriores.

### 11. Permuta financiera de intereses

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con BNP Paribas, en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de Titulización de Activos y el Fondo paga al banco un interés anual fijo trimestralmente del 2,2%. El principal sobre el que gira este contrato se fijó en 340 millones de euros hasta el 15 de diciembre de 2005, 305 millones de euros hasta el 15 de marzo de 2006, 190 millones de euros hasta el 15 de junio de 2006, 120 millones de euros hasta el 15 de septiembre de 2006, 40 millones de euros hasta el 15 de marzo de 2007, 30 millones de euros hasta el 15 de septiembre de 2007 y 20 millones de euros hasta el 15 de marzo de 2008, fecha de vencimiento del contrato. El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2007 ha sido un ingreso neto para el Fondo de 552 miles de euros de los cuales, al 31 de diciembre de 2007, se encontraban pendientes de cobro 24 miles de euros correspondientes a la última liquidación (véase Nota 6).

BNP Paribas se compromete a que una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera para los bonos de las series A y B, en caso de que el rating de BNP Paribas descendiera por debajo de A-1+ (según escala de calificación de Moody's Inventors Service, Limited), siempre que la misma cuente al menos con una calificación de A-1+ (según dicha escala de calificación).

Al 31 de diciembre de 2007, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

### 12. Gastos generales

En su saldo se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoria de las cuentas anuales del Fondo.

### 13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

El saldo "Hacienda Pública" recoge las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades practicadas por el Fondo por los rendimientos de los bonos de titulización (véase Nota 9).



Según se indica en la Nota 3-d, en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

### 14. Cuadros de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	Miles d	le Euros
	2007	2006 (*)
ORÍGENES:		
Amortización de gastos de establecimiento y otros	200	225
movimientos (Nota 5)		
Amortización de derechos de crédito (Nota 4)	92.076	157.886
Otros créditos	_ :	454
Otros deudas	1.316	199
Hacienda Pública	4	-
Tesorería	3.006	5.070
Total orígenes	96.602	163.834
APLICACIONES:		
Amortización de préstamo subordinado (Nota 8)	219	225
Amortización de bonos de titulización (Nota 9)	96.192	163.596
Hacienda Pública	-	13
Otros créditos	191	_
Total aplicaciones	96.602	163.834

<sup>(\*)</sup>Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

### 15. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las potenciales diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sín que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.



Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional digno de mención.



### Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 11

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

### 1.- DERECHOS DE CREDITO

### 1.1. Préstamos Hipotecarios

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	8.216	4.093
Saldo pendiente de amortizar:	805.227.175,83€	356.449.622,61 €
Importes unitarios préstamos vivos:	98.007,20 €	87.087,61€
Tipo de interés:	4,08%	5,37%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	287.454,68 €	279.947,81 €	133.617,08€
Deuda pendiente vencimiento:			356.238.535,83 €
Deuda total:	287.454,68 €	279.947,81 €	356.372.152,91 €

### 1.2. Préstamos Personales

PRÉSTAMOS PERSONALES	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	3.140	1.219
Saldo pendiente de amortizar:	44.772.981,10 €	15.634.173,19€





Importes unitarios préstamos vivos:	14.258,91 €	12.825,40 €
Tipo de interés:	6,87%	6,98%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	18,99%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	18,32%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	21,51%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	8.422,88 €	8.773,24 €	13.414,86 €
Deuda pendiente vencimiento:			15.629.877,74 €
Deuda total:	8.422,88€	8.773,24 €	15.643.292,60 €

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales.

Con respecto a la <u>cartera de préstamos hipotecarios</u> en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

### DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA

Intervalo	Saldos vivos		Présta	mos
	(miles de euros)	%	n°	%
5/01/2008 - 30/06/2008	16,46	0	5	0,11
1/07/2008 - 31/12/2008	20,03	0	4	0,09
1/01/2009 - 30/06/2009	14,00	0	2	0,04
1/07/2009 - 31/12/2009	58,28	0,01	6	0,14





1/01/2010 - 30/06/2010	29,19	0	3	0,07
1/07/2010 - 31/12/2010	164,85	0,04	8	0,19
1/01/2011 - 30/06/2011	94,05	0,02	7	0,17
1/07/2011 - 31/12/2011	167,90	0,04	12	0,29
1/01/2012 - 30/06/2012	279,23	0,07	14	0,34
1/07/2012 - 31/12/2012	80,79	0,02	3	0,07
1/01/2013 - 30/06/2013	468,18	0,13	15	0,36
1/07/2013 - 31/12/2013	796,74	0,22	24	0,58
1/01/2014 - 30/06/2014	196,75	0,05	7	0,17
1/07/2014 - 31/12/2014	233,16	0,06	8	0,19
1/01/2015 - 30/06/2015	352,52	0,09	9	0,21
1/07/2015 - 31/12/2015	316,59	0,08	10	0,24
1/01/2016 - 30/06/2016	345,71	0,09	11	0,26
1/07/2016 - 31/12/2016	562,04	0,15	21	0,51
1/01/2017 - 30/06/2017	340,24	0,09	9	0,21
1/07/2017 - 31/12/2017	570,74	0,16	9	0,21
1/01/2018 - 30/06/2018	951,80	0,26	17	0,41
1/07/2018 - 31/12/2018	3.707,21	1,04	70	1,71
1/01/2019 - 30/06/2019	742,36	0,2	13	0,31
1/07/2019 - 31/12/2019	231,22	0,06	5	0,12
1/01/2020 - 30/06/2020	134,74	0,03	3	0,07
1/07/2020 - 31/12/2020	390,72	0,1	9	0,21
1/01/2021 - 30/06/2021	652,38	0,18	9	0,21
1/07/2021 - 31/12/2021	1.472,03	0,41	23	0,56
1/01/2022 - 30/06/2022	432,06	0,12	8	0,19
1/07/2022 - 31/12/2022	1.482,65	0,41	21	0,51
1/01/2023 - 30/06/2023	4.899,39	1,37	58	1,41
1/07/2023 - 31/12/2023	12.888,64	3,61	166	4,05
1/01/2024 - 30/06/2024	2.569,02	0,72	27	0,65





Totales:	356.449.622,61	100,00	4.093	100,00
1/01/2039 - 27/01/2039	319,55	0,08	3	0,07
1/07/2038 - 31/12/2038	0,00	Q	0	0
1/01/2038 - 30/06/2038	121,86	0,03	1	0,02
1/07/2037 - 31/12/2037	0,00	0	0	0
1/01/2036 - 30/06/2036	269,85	0,07	2	0,04
1/07/2035 - 31/12/2035	0,00	Q	0	O
1/01/2035 - 30/06/2035	86,65	0,02	1	0,02
1/07/2034 - 31/12/2034	0,00	0	0	O
1/01/2034 - 30/06/2034	26.929,37	7,55	274	6,69
1/07/2033 - 31/12/2033	160.054,24	44,9	1.647	40,23
1/01/2033 - 30/06/2033	67.401,29	18,9	790	19,3
1/07/2032 - 31/12/2032	21.203,89	5,94	266	6,49
1/01/2032 - 30/06/2032	2.437,29	0,68	30	0,73
1/07/2031 - 31/12/2031	2.324,22	0,65	29	0,7
1/01/2031 - 30/06/2031	1.340,83	0,37	20	0,48
1/07/2030 - 31/12/2030	493,38	0,13	7	0,17
1/01/2030 - 30/06/2030	619,92	0,17	6	0,14
1/07/2029 - 31/12/2029	531,25	0,14	8	0,19
1/01/2029 - 30/06/2029	3.031,92	0,85	35	0,85
1/07/2028 - 31/12/2028	17.507,58	4,91	181	4,42
1/01/2028 - 30/06/2028	5.127,75	1,43	59	1,44
1/07/2027 - 31/12/2027	2.264,20	0,63	28	0,68
1/01/2027 - 30/06/2027	1.213,05	0,34	15	0,36
1/07/2026 - 31/12/2026	821,92	0,23	11	0,26
1/01/2026 - 30/06/2026	570,11	0,15	7	0,17
1/07/2025 - 31/12/2025	1.088,48	0,3	11	0,26
1/01/2025 - 30/06/2025	109,33	0,03	3	0,07
1/07/2024 - 31/12/2024	49,56	0,01	1	0,02





Fecha vencimiento máxima:

27/01/2039

Fecha vencimiento mínima:

05/01/2008

Intervalo	Saldos vivos		Présta	amos
(%)	(miles de euros)	%	n°	%
3,30 - 3,49	212,39	0,05	3	0,07
3,50 - 3,99	639,32	0,17	12	0,29
4,00 - 4,49	5.823,28	1,63	70	1,71
4,50 - 4,99	61.629,69	17,28	624	15,24
5,00 - 5,49	143.670,30	40,3	1.638	39,99
5,50 - 5,99	115.574,88	32,42	1.346	32,86
6,00 - 6,49	25.959,75	7,28	331	8,08
6,50 - 6,99	2.505,10	0,7	51	1,24
7,00 - 7,49	346,76	0,09	16	0,39
7,50 - 7,99	33,85	0	2	0,04
8,00 - 8,49	0,00	0	0	0
8,50 - 8,99	0,00	0	0	0
9,00 - 9,25	54,25	0,01	2	0,04
otales:	356.449.622,61	100,00	4.093	100,00

Tipo interés máximo:

9,25%

Tipo interés mínimo:

3,30%

Tipo interés ponderado:

5,37%

	PRINCIPAL PENDIENTE DE LOS PRÉ	ESTAMOS	
Intervalo	Principal pendiente	Présta	amos
(euros)	(miles de euros salvo el total, en euros) %	n°	



Desde	llasta				
675,15	11999,99	426,56	0,11	87	2,12
12000	23999,99	2.049,98	0,57	114	2,78
24000	35999,99	5.321,79	1,49	174	4,2
36000	47999,99	12.483,16	3,5	296	7,23
48000	59999,99	24.421,93	6,85	449	10,9
60000	71999,99	36.418,80	10,21	552	13,48
72000	83999,99	42.851,26	12,02	551	13,40
84000	95999,99	38.759,24	10,87	431	10,5
96000	107999,99	38.912,39	10,91	383	9,3
108000	119999,99	30.377,57	8,52	266	6,4
120000	131999,99	26.074,67	7,31	208	5,0
132000	143999,99	21.650,53	6,07	157	3,8
144000	155999,99	18.085,39	5,07	121	2,9
156000	167999,99	13.576,10	3,8	84	2,0
168000	179999,99	9.865,36	2,76	57	1,3
180000	191999,99	6.462,82	1,81	35	0,8
192000	203999,99	7.144,06	2	36	0,8
204000	215999,99	6.921,12	1,94	33	0,8
216000	227999,99	2.881,63	8,0	13	0,3
228000	239999,99	3.505,42	0,98	15	0,30
240000	251999,99	2.691,70	0,75	11	0,2
252000	263999,99	2.306,74	0,64	9	0,2
264000	275999,99	808,61	0,22	3	0,0
276000	287999,99	0,00	0	0	(
288000	299999,99	882,93	0,24	3	0,0
300000	331283,48	1.569,73	0,44	5	0,12
	Totales :	356,449.622,61 €	100%	4.093	100%

Saldo vivo máximo: 331.283,48



Saldo vivo mínimo: 675,15

Saldo vivo medio: 87.087,61

Con respecto a la <u>cartera de préstamos personales</u> en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

Intervalo	Saldos vivos	Saldos vivos		amos
	(miles de euros)	<u>%</u>		%
28/07/2011 - 31/12/2011	0,72	0	·	0,08
1/01/2012 - 30/06/2012	0,00	0	0	(
1/07/2012 - 31/12/2012	0,00	0	O	•
1/01/2013 - 30/06/2013	7,55	0,04	1	0,0
1/07/2013 - 31/12/2013	0,00	0	0	
1/01/2014 - 30/06/2014	0,00	0	0	
1/07/2014 - 31/12/2014	0,00	0	0	
1/01/2015 - 30/06/2015	13,47	0,08	2	0,1
1/07/2015 - 31/12/2015	0,00	0	0	•
1/01/2016 - 30/06/2016	0,00	O	0	(
1/07/2016 - 31/12/2016	0,00	0	0	
1/01/2017 - 30/06/2017	0,00	0	0	(
1/07/2017 - 31/12/2017	0,00	0	0	(
1/01/2018 - 30/06/2018	20,83	0,13	3	0,24
1/07/2018 - 31/12/2018	15,54	0,09	2	0,16
1/01/2019 - 30/06/2019	2,42	0,01	1	0,08
1/07/2019 - 31/12/2019	0,00	0	0	C
1/01/2020 - 30/06/2020	0,00	O	0	Ç
1/07/2020 - 31/12/2020	0,00	0	0	0
1/01/2021 - 30/06/2021	0,00	0	0	O

### Santander

1/07/2021 - 31/12/2021	0,00	0	0	0	
1/01/2022 - 30/06/2022	0,00	0	O	0	
1/07/2022 - 31/12/2022	37,78	0,24	4	0,32	
1/01/2023 - 30/06/2023	183,83	1,17	19	1,55	
1/07/2023 - 31/12/2023	143,59	0,91	15	1,23	
1/01/2024 - 30/06/2024	35,00	0,22	3	0,24	
1/07/2024 - 31/12/2024	0,00	0	0	0	
1/01/2025 - 30/06/2025	0,00	0	0	0	
1/07/2025 - 31/12/2025	0,00	0	0	0	
1/01/2026 - 30/06/2026	0,00	0	O	O	
1/07/2026 - 31/12/2026	11,55	0,07	1	0,08	
1/01/2027 - 30/06/2027	22,87	0,14	1	0,08	
1/07/2027 - 31/12/2027	69,09	0,44	8	0,65	
1/01/2028 - 30/06/2028	327,23	2,09	33	2,7	
1/07/2028 - 31/12/2028	177,34	1,13	19	1,55	
1/01/2029 - 30/06/2029	30,92	0,19	2	0,16	
1/07/2029 - 31/12/2029	13,85	80,0	1	0,08	1
1/01/2030 - 30/06/2030	0,00	0	0	0	
1/07/2030 - 31/12/2030	18,05	0,11	2	0,16	
1/01/2031 - 30/06/2031	0,00	0	0	0	
1/07/2031 - 31/12/2031	0,00	0	0	0	
1/01/2032 - 30/06/2032	48,64	0,31	2	0,16	
1/07/2032 - 31/12/2032	2.008,66	12,84	147	12,05	
1/01/2033 - 30/06/2033	6.247,06	39,95	482	39,54	
1/07/2033 - 31/12/2033	5.245,16	33,54	400	32,81	
1/01/2034 - 30/06/2034	679,88	4,34	55	4,51	
1/07/2034 - 31/12/2034	0,00	0	0	0	
1/01/2035 - 30/06/2035	0,00	0	0	0	
1/07/2035 - 31/12/2035	0,00	0	0	o	





Totales:	15.634.173,19	100,00	1.219	100,00
1/01/2039 27/01/2039	190,39	1,21	11	0,9
1/07/2038 — 31/12/2038	0,00	0	0	0
1/01/2038 - 30/06/2038	28,45	0,18	2	0,16
1/07/2037 — 31/12/2037	0,00	0	0	(
1/01/2037 - 30/06/2037	26,45	0,16	1	0,08
1/07/2036 — 31/12/2036	0,00	0	0	ļ
1/01/2036 - 30/06/2036	27,73	0,17	1	0,0

Fecha vencimiento máxima:

27/01/2039

Fecha vencimiento mínima:

28/07/2011

### LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo	Saldos vivos		Prést	amos
(%)	(miles de euros)	%	nº	%
5,06 - 5,49	65,61	0,41	5	0,41
5,50 - 5,99	328,00	2,09	20	1,64
6,00 - 6,49	2.377,82	15,2	157	12,87
6,50 - 6,99	3.870,15	24,75	270	22,14
7,00 - 7,49	4.893,88	31,3	397	32,56
7,50 - 7,99	2.487,03	15,9	213	17,47
8,00 - 8,49	1.265,12	8,09	120	9,84
8,50 - 8,99	155,10	0,99	20	1,64
9,00 - 9,49	67,83	0,43	9	0,73
9,50 - 9,99	30,46	0,19	2	0,16
10,00 - 10,50	93,11	0,59	6	0,49
Totales	15.634.173,19	100,00	1.219	100,00





Tipo interés máximo:

10,50%

Tipo interés mínimo:

5,06%

Tipo interés ponderado:

6,98%

### LISTADO ESTADISTICO DE SALDOS VIVOS

Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
(euros)	(miles de euros)	<u>%</u>	n°	<u>%</u>
57,38-5.999,99	786,26	5,02	201	16,48
6.000-11.999,99	3.492,86	22,34	382	31,3:
12.000-17.999,99	5.871,62	37,55	400	32,8
18.000-23.999,99	3.215,57	20,56	157	12,87
24.000-29.999,99	1.406,12	8,99	54	4,42
30.000-35.999,99	578,30	3,69	18	1,47
36.000-41.999,99	189,95	1,21	5	0,41
42.000-47.464,88	93,46	0,59	2	0,16
Totales:	15.634.173,19	100,00	1.219	100,00

Saldo vivo máximo:

47.464,88

Saldo vivo mínimo:

57,38 euros

euros

Saldo vivo medio:

12.825,40 euros



### 2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a ochocientos cincuenta millones (850.000.000) de euros, se encuentra constituida por ocho mil quinientos (8.500) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en tres Series: Serie A



(constituida por ocho mil doscientos once (8.211) Bonos, e importe nominal de ochocientos veintiún millones cien mil (821.100.000) euros), Serie B (constituida por sesenta (60) Bonos, e importe nominal de seis millones (6.000.000) de euros) y Serie C (constituida por doscientos veintinueve (229) Bonos, e importe nominal de veintidós millones novecientos mil (22.900.000) euros).

Las fechas de pago son los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre, siempre y cuando sean día hábil.

Pago de Fecha 15 de marzo		Pago de Fecha 15 de junio		
Principal:		Principal:		
Saldo anterior:	470.227.378,40€	Saldo anterior	440.857.124,06 €	
Amortizaciones:	29.370.254,34 €	Amortizaciones:	28.785.466,92 €	
Saldo Actual:	440.857.124,06€	Saldo Actual:	412.071.657,14€	
% sobre Saldo Inicial:	51,87 %	% sobre Saldo Inicial:	48,48 %	
Amortización devengada no pagad	a: 0,00 €	Amortización devengada no pagada	a: 0,00 €	
Intereses:		Intereses:		
Intereses pagados BTA's Serie A:	4.208.548,05€	Intereses pagados BTA's Serie A:	4.242.131,04€	
Intereses pagados BTA's Serie B:	60.060,00€	Intereses pagados BTA's Serie B:	64.691,40 €	
Intereses pagados BTA's Serie C:	253.274,00€	Intereses pagados BTA's Serie C:	271.484,08 €	
Intereses devengados no pagados	: 0,00€	intereses devengados no pagados:	0,00€	

Pago de Fecha 17 de septiembre		Pago de Fecha 17 de diciembre		
Principal:		Principal:		
Saldo anterior:	412.071.657,14€	Saldo anterior	391.325.990,87 €	
Amortizaciones:	20.745.666,27 €	Amortizaciones:	17.290.888,02€	
Saldo Actual:	391.325.990,87 €	Saldo Actual:	374.035.102,85€	
% sobre Saldo Inicial:	46,04 %	% sobre Saldo Inicial:	44,00 %	





Amortización devengada no pagada:

0,00 € Amortización devengada no pagada:

0,00€

Intereses:

Intereses:

Intereses pagados BTA's Serie A:

4.287.702,09 €

Intereses pagados BTA's Serie A:

4.462.185,84 €

Intereses pagados BTA's Serie B:

70.108,20€

Intereses pagados BTA's Serie B:

76.743,60 €

Intereses pagados BTA's Serie C:

292.694,06 €

Intereses pagados BTA's Serie C:

317.215,38 €

Intereses devengados no pagados:

0,00€

Intereses devengados no pagados:

0,00€

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,14% para los Bonos de la Serie A, del 0,33% para los Bonos de la Serie B y del 0,75% para los Bonos de la Serie C, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2007 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS BONC		ERIE A	BONOS SERIE B		BONOS SERIE C	
	INTERÉS	TAE	INTERÉS	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
15/12/2006 — 15/03/2007	3,8140%	3,8689%	4,0040%	4,0645%	4,4240%	4,4979%
15/03/2007 — 15/06/2007	4,0290%	4,0903%	4,2190%	4,2862%	4,6390%	4,7203%
15/06/2007 — 17/09/2007	4,2850%	4,3543%	4,4750%	4,5507%	4,8950%	4,9856%
17/09/2007 — 17/12/2007	4,8700%	4,9597%	5,0600%	5,1568%	5,4800%	5,5936%
17/12/2007 — 17/03/2008	5,0880%	5,1859%	5,2780%	5,3834%	5,6980%	5,8209%





### 3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

### INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2007	
A ORIGEN:	120.800.238,51 €
a) REMANENTE EN TESORERIA:	6.756.116,60 €
b) Principal cobrado:	
1. AMORTIZACIÓN DE DC'S:	91.660.165,09 €
2. ADJUDICACIONES DC'S:	445.646,76 €
c) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE DC'S:	20.721.735,42 €
d) LIQUIDACIÓN DE CUENTA:	1.184.445,72 €
e) Exceso Gastos Emisión:	32.128,92 €
BAPLICACIÓN:	120.800.238,51 €
1. GASTOS CORRIENTES:	249.278,16 €
2. SWAP;	-557.153,90 €
3. INTERESES B.T.H.'S SERIE A:	17.200.567,02 €

17.200.567,02 €



4. INTERESES DE BTH'S SERIE B:	271.603,20 €			
5. INTERESES DE BTH'S SERIE C:	1.134.667,52 €			
6. AMORTIZACIÓN DE BTH'S SERIE A:	96.192.275,55 €			
7. INTERESES PRESTAMO SUBORDINADO:	618.587,76 €			
8. AMORTIZACIÓN PRESTAMO SUBORDINADO:	219.200,96 €			
9. COMISIONES A FAVOR DE UCI:	1.693.193,11 €			
10. REMANENTE DE TESORERIA;	3.778.019,13 €			
C ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:				
a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL.				

### a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:

	TOTAL (a + b + c)	16.545.273,77 €
c) RETENCION IRS:		17.254,64 €
b) REMANENTE EN TESORERIA:		3.778.019,13 €
3. SALDO ACTUAL:		12.750.000,00 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:		0 €
1. SALDO INICIAL;		12.750.000,00 €



### Santander

D. Enrique Silva Bravo

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 27 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Conseio

El Secretario

del Consejo de Administración

Dña. Mª José Olmedilla González

D. Ignacio Artega Gavara

D. Ignacio Artega Gavara

D. Jesús Cepeda Caro

D. Jesús Cepeda Caro

D. Fermín Colomés Graell

D. Juan Andrés Yanes Luciami

D. José Antønjo Soler Ramos